OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

27643

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre): Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general vigente de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.-La tramitación del concurso para proveer las citadas

plazas será independiente para cada una de ellas.

Tercera.—Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos:

- a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, según lo establecido por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín» Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Cuarta.-Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas que a continuación se señalan:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- b) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- d) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o ingeniero, o cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35, apartado 1, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Quinta.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas v del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se adjunta como anexo II a esta convocatoria, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar el ingreso en la Sección de Tesorería de la Universidad de Salamanca (patio de Escuelas, 1) de la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Sección de Tesorería expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico. éste será dirigido a la citada Sección, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Sexta.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.-El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Octava.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Novena.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad.

- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Adminis-

traciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 28 de noviembre de 1995.—P. D., el Vicerrector de Docencia y Profesorado, Antonio Carreras Panchón.

ANEXO I

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesorés Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Plaza número 36/95

Número de plazas: Una. Departamento: Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Comunitario Europeo. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 37/95

Número de plazas: Una. Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos físicos de la ingeniería e Instrumentación eléctrica básica. Centro: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Industriales de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 38/95

Número de plazas: Una. Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología de la Educación. Centro: Escuela Universitaria de Educación de Avila. Clase de convocatoria: Concurso.

36845

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

			Refer	encia con	curso:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Convocada(s) a os Cuerpos Docei spirante para su p	ntes de la L	Universidad de Sa	alamanca,	plaza(s) solicito se	de Profesora er admitido	ido de como
		<u> </u>				
	I. DATOS DE	LA PLAZA CONVO	CADA A CO	NCURSO		
Cuerpo Docente de:	•••••••••	••••••				
Area de conocimiento	o:	•••••		**********	•••••	
Departamento:				•••••	****************	
Actividades asignada:	s a la plaza en	la convocatoria	••••••	********	******	
		•				
Eacha da conventari	-	•				
Fecha de convocatori	a:		(«DUE» de	_		
Clase de convocatoria	a: Concur	so 🗌 Concurse	de méritos			
		II. DATOS PERSO	NALES			
Primer apell	ido	Segundo apellido			Nombre .	
Fecha de nacimiento	Lugar d	e nacimiento	Provincia	de nacimier	to N.º del	DNI
				r		
		Domicilio			Teléfono (pr	etijo)
Musiatala		Código Postal		Prov	vincia	
Municipio		Codigo i Ostai	Trovincia			
	Caso de	ser funcionario púb	lico de carre	ra:		
Denominación del Cue	rpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso N		eso N.º R. Pe	rsonal
				-		
Situación [Activo					
1 [Excedente	☐ Voluntario	Especia	al Otras		

ANEXO II

	Titulos		Fecha de obtención	
		•••••		
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
Docen	cia previa (indicar los Entes públicos o privado	os donde se hayan p	restado los servicios)	

	· · ·		•	

••••••		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	••••••••••	
·	*		*	
Forma e	n que se abonan los derechos y tasas establec	idos en la convocato	ria:	
		Fecha	N.º del recibo	
	Giro telegráfico			
	Giro postal			
	· \	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	Pago en Sección de Tesorería	•		
	DOCUMENTACION QUE			
	DOCUMENTACION QUE (la fotocopia del título académico exigi		ulsada)	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		ulsada)	
	(la fotocopia del título académico exigi	do deberá ser comp		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	do deberá ser comp		
	(la fotocopia del título académico exigi	do deberá ser comp		
	(la fotocopia del título académico exigi	ido deberá ser comp		
	(la fotocopia del título académico exigi	ido deberá ser comp		
,	(la fotocopia del título académico exigi	ido deberá ser comp		
,	(la fotocopia del título académico exigi	ido deberá ser comp		
abajo firm	(la fotocopia del título académico exigi	ido deberá ser comp		
abajo firm	(la fotocopia del título académico exiginalmente, D	ido deberá ser compi		
abajo firm	(la fotocopia del título académico exiginalmente, D. ser admitido al concurso/concurso de mérito en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a form	ido deberá ser compi		
abajo fim OLICITA:	nante, D. ser admitido al concurso/concurso de mérito en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a form lo establecido en el Real Decreto 707/1979,	s a la plaza de nular el juramento o de 5 de abril.	promesa de acuerdo con	
abajo firm	(la fotocopia del título académico exiginalmente, D. ser admitido al concurso/concurso de mérito en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a form	s a la plaza de	promesa de acuerdo con	
abajo fim OLICITA:	(la fotocopia del título académico exiginante, D. ser admitido al concurso/concurso de mérito en el área de conocimiento de	s a la plaza de	promesa de acuerdo con a solicitud, que reúne las odas las necesarias para	
abajo firm	(la fotocopia del título académico exiginante, D. ser admitido al concurso/concurso de mérito en el área de conocimiento de	s a la plaza de	promesa de acuerdo con a solicitud, que reúne las odas las necesarias para	
abajo firm	(la fotocopia del título académico exiginante, D. ser admitido al concurso/concurso de mérito en el área de conocimiento de	s a la plaza de	promesa de acuerdo con	
, abajo firn DLICITA:	(la fotocopia del título académico exiginante, D. ser admitido al concurso/concurso de méritos en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a form lo establecido en el Real Decreto 707/1979, que son ciertos todos y cada uno de los datos condiciones exigidas en la convocatoria anter el acceso a la Función Pública. En	s a la plaza de	promesa de acuerdo con a solicitud, que reúne la odas las necesarias para de	

UNIVERSIDAD	

MODELO CURRICULUM

1. DATOS PERSONALES		
Apellidos y nombre		
DNI Lugar y fecha de ex	pedición	***************************************
Nacimiento: Provincia y localidad		
Residencia: Provincia		
Domicilio		
Facultad o Escuela actual		
Departamento o Unidad docente actual	***************************************	
Categoria actual como Profesor contratado o		

	2. TITULOS AÇADEMIÇOS				
Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere		
			·		
ļ. 					
		,			
		_			
		·			

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación
*					

	4. ACTIVIDA	D DOCENTE	DESEMPEÑ	ADA	·
	,				
	•	,			•
			1		
					٠
	•				
•			•		
					•
•					
		· ·			
•					
			•		1
·					·····
5. ACT	IVIDAD INVESTIGAL	ORA DESEM	IPEÑADA (p	rogramas y pues	tos)
•					
				* a	•
			٠		
			·		
-		٠			
		٠			
		•		٠.	
				٠.	
				٠.	

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

36847

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)
,
14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)